I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002227

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 10 OCT. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6330/2012; la carta de solicitud presentada por don Ricardo González Alfaro, Rector Académico del Colegio Polivalente "Don Orione"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la realización de Fiesta en el Gimnasio del Colegio Polivalente "Don Orione", ubicado en Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 7335, comuna de Cerrillos, el día Viernes 12 de Octubre de 2012 entre las 21:30 hrs. y las 05:00 hrs. del día siguiente.

2. El responsable de esta actividad será don Ricardo González Alfaro, cédula de identidad N° 6.993.205-3, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa se desarrolle en completa normalidad.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Interesado
Carabineros de Chile
Página Web